



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.

Departamento de Control Tributario
TEL. 673 81 83 /84 24 Fax: 673- 90 26



Potrerillos, Cortés, 11 de Mayo del 2017

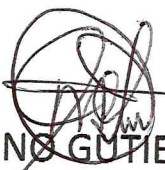
Señorita
Leyla Sarai Hernández Hércules
Oficial de Acceso a la Información Pública
Su Oficina

Estimada Señorita Hernández.

Remito a usted la información responsable de este Departamento de Control Tributaria que concierne al mes de Abril del año 2017 para ser editado en nuestro portal para acceso a la información pública.

Adjunto los contratos realizados.

En espera de su atención a lo aquí expuesto.


P.M. MAGNO GUTIERREZ
TESORERO MUNICIAPAL





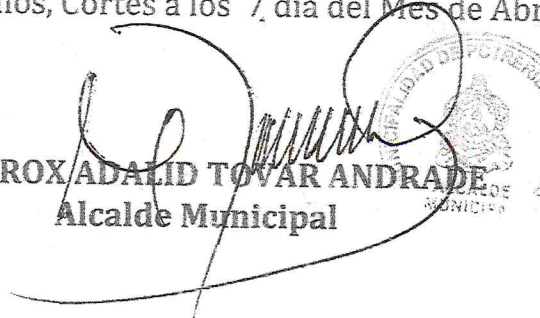
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # **1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes**, y **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES** con numero de Ident. 0505-1974-00160, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara la contratada, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios de la Señora **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES**. **SEGUNDA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de **4 viajes de recolección de residuos sólidos en total** con las siguientes descripciones: **1 viaje** realizado el Sábado 1 de Abril con valor de Lps 2,250.00 realizándose el recorrido en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas, **1 viaje** el mismo sábado 1 de Abril con terminación del recorrido en Bo. Cabañas y San Miguel, este con el valor de Lps 1,200.00, El lunes 3 de Abril realizo **1 viaje** de recorrido normal en campo bejuco, lomas de Manacal, Manacales, nueva garroba, Higuerito central, Valdezpin, este viaje con el valor de Lps 2,650.00, **1 viaje** realizándose el Jueves 6 de Abril en col Canadá, el pedregal, Gracias a Dios, lempira centro y norte este con el valor de Lps 2,250.00. **TERCERA:** El costo total por el trabajo a desempeñar es de **OCHO MIL TRESCIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 8, 350.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** la contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** La contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes a los 7 día del Mes de Abril del Año Dos Mil Diecisiete.


CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal


MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES
Contratada



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026



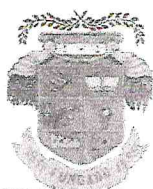
CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # **1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes**, y **PEDRO ZELAYA ENAMORADO** con numero de identidad 0505-1945-00040, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara **EL contratado**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**. **SEGUNDA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de **4 viajes** de desechos Domiciliarios: **1 viaje** realizado el día Viernes 31 de Marzo con el valor de Lps 1,200.00 realizándose la ruta en barrio Morelos, Barrio San José, Barrio Barahona y Lempira Sur, **1 viaje normal** Bo San Pablo 1, Infop, Cruz Roja y Brisas del Paraíso, con el valor de Lps 1,200.00 realizándose el viernes 31 de Marzo por la tarde, **1 viaje** de recorrido normal con el valor de Lps 1,200.00 que es el día martes 4 de Abril, realizando la ruta en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas, **1 viaje** el día miércoles 5 de Abril con valor de Lps 1,200.00 que el recorrido es en Bo San Pablo 2, 3, Callejas Maradiaga, Poder Ciudadano 1 y 2, Repartos del Pedregal, estos viajes todos realizados en el presente año. **TERCERA:** El costo total por el trabajo a desempeñar es de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.4, 800.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** el contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** El contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 7 días del Mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete.


CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal


PEDRO ZELAYA ENAMORADO
Contratado

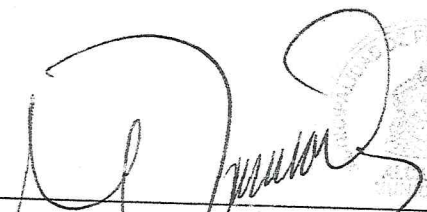


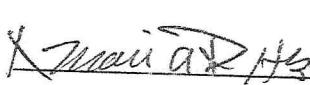
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673-9026

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # 1707-1962-00443, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este término, con acuerdo en punto único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y MARIA DENNIS HERCULES BUSTILLO**, con tarjeta de Identidad Numero 0107-1969-02591, extendida en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, Mayor de Edad, Casada, Hondureña, y que en adelante se llamara el contratado, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se registrá por las siguientes clausulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios de la Señora **MARIA DENNIS HERCULES BUSTILLO**, como Instructora de Corte y Confección en la Escuela Técnica Municipal Linda Coello, ubicada en Barrio Cabañas de este mismo Municipio, el taller tendrá un periodo de duración de (3) tres meses **SEGUNDO:** La instructora Iniciara clases el día Lunes 06 de Marzo 2017 al 06 de Junio del 2017 para pago del primer mes, que se impartirán de Lunes a Viernes de 2:00 Pm a 5:00 Pm; **TERCERA** el total del contrato del mes de Marzo es de : Seis Mil Lempiras(Lps.6,000.00), con la deducción del 12.5% de Setecientos Cincuenta Lempiras (Lps.750.00)total a pagar es de Cinco Mil Doscientos Cincuenta Lempiras (Lps. 5,250.00) pagándole al finalizar el mes. **CUARTA:** la Instructora **MARIA DENNIS HERCULES BUSTILLO**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o accidente que suceda durante la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** la Instructora **MARIA DENNIS HERCULES BUSTILLO**, manifiesta que pondrá su mejor esfuerzo para realizar el trabajo sin ningún contratiempo y dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 07 días del Mes de Abril del Año Dos Mil Diecisiete.


CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal
Empleador


MARIA DENNIS HERCULES BUSTILLO
Ident. 0107-1969-02591
Instructora



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 673-9026



CONTRATO POR LA COLOCACION DE BOMBA Y MOTOR Y LA LINEA DE CONDUCCION DE LA TUBERIA DE A/P DEL BARRIO EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO POR EL VALOR DE LPS.
376,490.00

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # 1707-1962-00443, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ**, Identidad Numero 0501-1962-02110, mayor de edad, casado, hondureño y que en adelante se llamara el contratado, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad a convenido en contratar los servicios del Señor **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ** para que realice el **PROYECTO COLOCACION DE BOMBA Y MOTOR, Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE BARRIO EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO CUYAS CANTIDADES DE OBRA SON LAS SIGUIENTES:**

DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRECIO/UNT	TOTAL
LINEA DE CONDUCCION				
Limpieza	840.00	mtl	7.00	5,880.00
Marcaje	840.00	mtl	7.00	5,880.00
Excavacion	840.00	mtl	35.00	29,400.00
Cama de Arena	21.00	Mt3	450.00	9,450.00
Suministro y Colocacion de Tubo PVC A/P DE 3"	720.00	mtl	102.00	73,440.00
Suministro y Colocacion de tubo de PVC A/P de 2"	120.00	mtl	62.00	7,440.00
Aterrado y Compactado	840.00	mtl	35.00	29,400.00
Colocacion de Valvula de 3"	4.00	und	2,600.00	10,400.00
Colocacion de Valvula de 2"	2.00	und	1,800.00	3,600.00
Accesorios	1.00	gl	12,500.00	12,500.00
Caseta de Proteccion	1.00	gl	9,000.00	9,000.00
Conexión a Tanque de Agua	1.00	gl	5,600.00	5,600.00
SUB TOTAL				201,990.00
EQUIPO ELECTROMECHANICO				
Accesorios de Valvulas Tubos y Niples	1.00	gl	20,000.00	20,000.00
Bomba y Motor 5KVA Y Control Box, Cable Sumergible	1.00	gl	84,500.00	84,500.00
Panel de Control, Cableado Tubería y Botones	1.00	gl	49,000.00	49,000.00
Proteccion y Gabinete	1.00	gl	21,000.00	21,000.00
SUB TOTAL				174,500.00

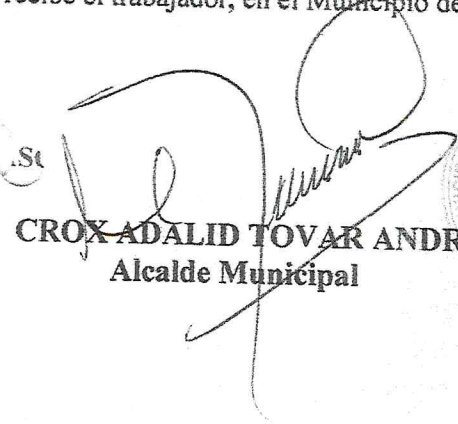
TOTAL

LPS 376,490.00

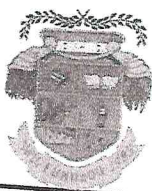
SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TECNICAS: a). Se colocara un motor de 5 kva con su respectivo motor en el pozo ubicado en los predios del estadio municipal b). Se colocara 720.00 mtl de tubería pvc a/p de 3 pul . 3).Se colocara 120.00 mtl de tubería pvc de 2 pvc a/p **TERCERA TIEMPO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA:** La Vigencia del

Contrato Individual comprende de 60 Días Calendario, correspondientes al 10 de Abril al 10 de Junio del 2017. **CUARTA FORMA DE PAGO:** El costo total por el trabajo a desempeñar es de **TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CATROCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 376,490.00)**. Pagándose un anticipo del 15% equivalente a **CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA TRES LEMPIRAS CON 50/100 CENTAVOS EXACTOS ((56,473.50 lps)**, la diferencia se pagara de acuerdo al avance de la obra . **QUINTA: Al contratado se le deducirá el 12.5% del valor total del contrato que equivale a LPS, 47,061.25 en caso de no presentar pago a cuentas.** **SEXTA.** El Contratado el Señor **HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que sub contrate para la realización de dicho trabajo. **SEPTIMA:** El Contratado el Señor **HASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los Siete Días Mes de Abril del Año Dos Mil Diez Siete.


CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal


HUASCAR OMAR FAJARDO MARTINEZ
Contratado



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 67 3-81 83 / 84 24 FAX 673-9026

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # 1707-1962-00443, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este término, con acuerdo en punto único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTES, Y JULIA ANABEL AGUILUZ DELGADO**, con tarjeta de Identidad Numero 0501-1988-09415, extendida en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, Mayor de Edad, Soltera, Hondureña, y que en adelante se llamara el contratado, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios de la Señora **JULIA ANABEL AGUILUZ DELGADO**, como Instructora de Taller de Belleza en la Escuela Técnica Linda Coello, ubicada en el Barrio Cabañas de este mismo Municipio, el taller tendrá un periodo de duración de (3) tres meses **SEGUNDO:** La instructora Iniciara clases el día Viernes 03 de febrero 2017 y finalizando el día miércoles 03 de Mayo del 2017, para pago del segundo mes, el taller se imparte los días viernes 01:00 pm a 05:00 pm y sabado 1:00 P.M a 5:00 PM ; **TERCERA** el total del contrato del mes de Marzo es de : Cuatro Mil Seiscientos Lempiras (Lps.4,600.00), con la deducción del 12.5% de Quinientos Setenta y Cinco (Lps.575.00) total a pagar es de Cuatro Mil Veinticinco Lempiras (Lps.4,025.00) pagándole al finalizar el mes. **CUARTA:** la Instructora **JULIA ANABEL AGUILUZ DELGADO**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o accidente que suceda durante la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** la Instructora **JULIA ANABEL AGUILUZ DELGADO** manifiesta que pondrá su mejor esfuerzo para realizar el trabajo sin ningún contratiempo y dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones. En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los cinco días del Mes de abril del Año Dos Mil Diecisiete.


CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal
Empleador


JULIA ANABEL AGUILUZ DELGADO
0501-1988-09415
Instructora



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # **1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES** con numero de Ident. 0505-1974-00160, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara la contratada, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios de la Señora **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES**. **SEGUNDA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de **8 viajes de recolección de residuos sólidos en total** con las siguientes descripciones:

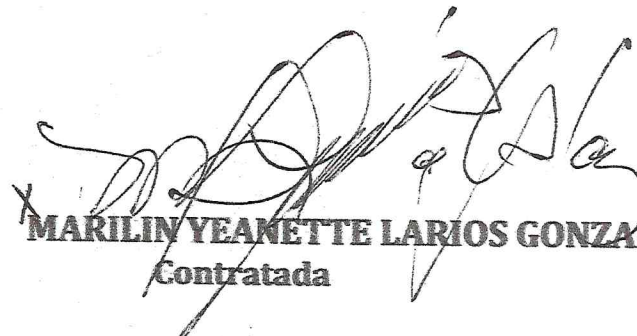
- **1 viaje** realizado el Sábado 8 de Abril con valor de Lps 2,250.00 realizándose el recorrido en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas,
- **1 viaje** el mismo sábado 8 de Abril con terminación del recorrido en Bo. Cabañas y San Miguel, este con el valor de Lps 1,200.00.
- **2 viajes** El lunes 10 de Abril de recorrido normal en campo bejuco, lomas de Manacal, Manacales, nueva garroba, Higuerito central, Valdezpin. con el valor de Lps 2,650.00. y el segundo en Col Canadá, el pedregal, Gracias a Dios, lempira centro y norte este viaje con el valor de Lps 2,250.00.
- **1 viaje** El martes 11 de abril Bo. Cabañas, Morazán, Suyapa y San Miguel estos con el valor de Lps 1,200.00.
- **1 viaje** El Jueves 13 de Abril en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas, con el valor de Lps 2,250.00.
- **1 viaje** El lunes 17 de Abril de recorrido normal en campo bejuco, lomas de Manacal, Manacales, nueva garroba, Higuerito central, Valdezpin con el valor de Lps 2,650.00.
- **1 viaje** El jueves 20 de abril recorrido normal en Col Canadá, el pedregal, Gracias a Dios, lempira centro y norte este viaje con el valor de Lps 2,250.00.

TERCERA: El costo total por el trabajo a desempeñar es de **DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 16, 700.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** la contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** La contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes a los 21 día del Mes de Abril del Año Dos Mil Diecisiete.



CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal



MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES
Contratada



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026



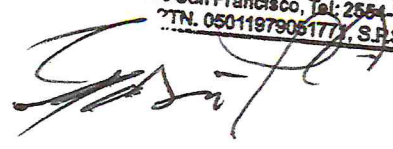
CONTRATO POR DESPEJE DE ENERGIA ALTA TENSION, EN BANCO DE TRANSFORMADORES 3X50 KVA EXTRACCION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 60 HP. PARA REVISION Y REPARACION DE CABLE O MECHA DE MOTOR CORTADO, LIMPIEZA HIDRONEUMATICA A CIELO ABIERO DE POZO, CAMBIO DE TUBERIA DE COLUMNA DE AGUA Y VALVULA DE RETENCION, INSTALACION Y PRUEBA DE EQUIPO DE BOMBEO.

COSTO TOTAL DE LPS. 25,500.00

Nosotros, CROX ADALID TOVAR ANDRADE, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # 1707-1962-00443, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Término, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor MARIO FRANCISCO FLORES GARCIA mayor de edad, con domicilio en Potrerillos Cortés, con tarjeta de Identidad Numero 0501-1979-05177 que en adelante se llamara EL CONTRATISTA convenimos celebrar como en efecto celebramos el presente CONTRATO el cual se registrá por las siguiente CLAUSULAS PRIMERA. la municipalidad de potrerillos cortes por este acto, acuerda contratar los servicios del Señor MARIO FRANCISCO FLORES GARCIA por DESPEJE DE ENERGIA ALTA TENSION, EN BANCO DE TRANSFORMADORES 3X50 KVA EXTRACCION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 60 HP. PARA REVISION Y REPARACION DE CABLE O MECHA DE MOTOR CORTADO, LIMPIEZA HIDRONEUMATICA A CIELO ABIERO DE POZO, CAMBIO DE TUBERIA DE COLUMNA DE AGUA Y VALVULA DE RETENCION, INSTALACION Y PRUEBA DE EQUIPO DE BOMBEO. SEGUNDA. La Vigencia del Contrato Individual comprende de 3 Días Calendario, correspondientes del 3 de Abril al 7 de Abril del Año 2017. TERCERA. El costo total de VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 25,500.00). CUARTA. El Contratado MARIO FLANCISCO FLORES GARCIA, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. QUINTA. El Contratado MARIO FRANCISCO FLORES GARCIA, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los Tres Días del Mes de Abril del Año Dos Mil Diez y Siete.


CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal


MARIO FRANCISCO FLORES GARCIA
Contratado


MANELEC
MANDOS ELECTRICOS Y EQUIPOS DE BOMBAS
SOLVENTANDO AGUA Y ELECTRICIDAD
21 Calle 13 y 14 Ave. S.E. # 1317
Po San Francisco, Tel: 2554-7669 Cel 9664-3323
T.N. 05011979051777, S.R.S, Honduras, C.A.



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # **1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y PEDRO ZELAYA ENAMORADO** con numero de identidad 0505-1945-00040, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara **EL contratado**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**.

SEGUNDA: La Vigencia del Contrato Individual comprende de **9 viajes** de Residuos Solidos Domiciliarios e INCAL:

- **2 viaje** realizado el día Viernes 7 de Abril con el valor de Lps 1,200.00 c/u realizándose la ruta en barrio Morelos, Barrio San José, Barrio Barahona y Lempira Sur. Bo San Pablo 1, Infop, Cruz Roja y Brisas del Paraíso, con el valor de Lps 1,200.00 realizándose el viernes 7 de Abril por la tarde.
- **1 viaje** de recolección desde INCAL con el valor de Lps 1,200.00 que es el día martes 11 de Abril.
- **3 viaje** de recolección con el valor de Lps 1,200.00 c/u que es el día Miércoles 12 de Abril realizándose en Bo San Pablo 2, 3, Callejas Maradiaga, Poder Ciudadano 1 y 2, Repartos del Pedregal. Barrio Morelos, Barrio San José, Barrio Barahona y Lempira Sur. Bo San Pablo 1, Infop, Cruz Roja y Brisas del Paraíso.
- **2 viaje** de recorrido normal y extra estos con el valor de Lps 1,200.00 que es el día martes 18 de Abril, realizando la ruta en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas.
- **1 viaje** el día miércoles 19 de Abril con valor de Lps 1,200.00 que el recorrido es en Bo San Pablo 2, 3, Callejas Maradiaga, Poder Ciudadano 1 y 2, Repartos del Pedregal, estos viajes todos realizados en el presente año.

TERCERA: El costo total por el trabajo a desempeñar es de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.10, 800.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo.

CUARTA: el contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo.

QUINTA: El contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 21 días del Mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete.



CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal

X *Pedro Zelaya*
PEDRO ZELAYA ENAMORADO
Contratado



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026

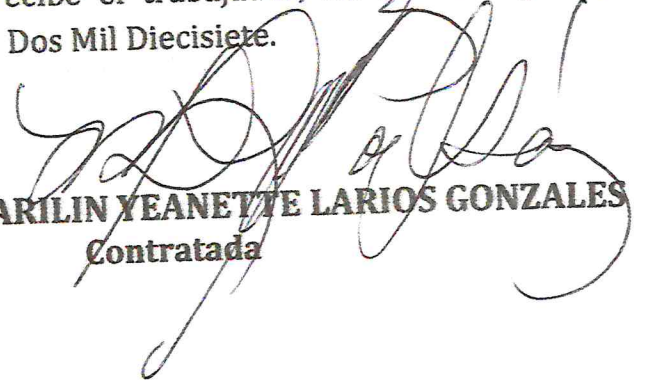


CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # **1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes**, y **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES** con numero de Ident. 0505-1974-00160, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara la contratada, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios de la Señora **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES**. **SEGUNDA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de **4 viajes de recolección de residuos sólidos en total** con las siguientes descripciones: **1 viaje** realizado el Sábado 22 de Abril con valor de Lps 2,250.00 realizándose el recorrido en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas, **1 viaje** el mismo sábado 22 de Abril con terminación del recorrido en Bo. Cabañas y San Miguel, este con el valor de Lps 1,200.00, El lunes 24 de Abril realizo **1 viaje** de recorrido normal en campo bejuco, lomas de Manacal, Manacales, nueva garroba, Higuerito central, Valdezpin, este viaje con el valor de Lps 2,650.00, **1 viaje** realizándose el Jueves 27 de Abril en col Canadá, el pedregal, Gracias a Dios, lempira centro y norte este con el valor de Lps 2,250.00. **TERCERA:** El costo total por el trabajo a desempeñar es de **OCHO MIL TRESCIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 8, 350.00)** Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** la contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** La contratista **MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes a los 28 día del Mes de Abril del Año Dos Mil Diecisiete.


CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal


MARILIN YEANETTE LARIOS GONZALES
Contratada



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
TEL. 2673-8183 / FAX. 2673-9026



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **CROX ADALID TOVAR ANDRADE**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con tarjeta de identidad # **1707-1962-00443**, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Termino, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el día 13 de Diciembre del Año Dos Mil Trece, por el Tribunal Nacional de Elecciones y Habiendo tomado Posesión del cargo el día 25 de Enero del Año Dos Mil Catorce, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos que en adelante se llamara **Municipalidad de Potrerillos, Cortes**, y **PEDRO ZELAYA ENAMORADO** con numero de identidad 0505-1945-00040, extendido en Potrerillos, Cortes, y con residencia en este Municipio de Potrerillos, Cortes, mayor de edad, casada, hondureña, y que en adelante se llamara la contratada, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**. **SEGUNDA:** La Vigencia del Contrato Individual comprende de **5 viajes** de desechos Domiciliarios: **1 viaje** realizado el día Viernes 21 de Abril con el valor de Lps 1,200.00 realizándose la ruta en barrio Morelos, Barrio San José, Barrio Barahona y Lempira Sur, **1 viaje normal** Bo San Pablo 1, Infop, Cruz Roja y Brisas del Paraíso, con el valor de Lps 1,200.00 realizándose el viernes 21 de Abril por la tarde, **2 viajes** de recorrido normal con el valor de Lps 1,200.00 c/u, que es el día martes 25 de Abril, realizando la ruta en Barrio Morazán, Barrio Suyapa, Barrio San Miguel y Barrio Cabañas, el extra fue realizado desde INCAL y Bo San José, **1 viajes** el día miércoles 26 de Abril con valor de Lps 1,200.00 que el recorrido es en Bo San Pablo 2, 3, Callejas Maradiaga, Poder Ciudadano 1 y 2, Repartos del Pedregal, estos viajes todos realizados el presente año. **TERCERA:** El costo total por el trabajo a desempeñar es de **SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS.6, 000.00)**. Que serán cancelados al finalizar el trabajo. **CUARTA:** el contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por los obreros que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** El contratista **PEDRO ZELAYA ENAMORADO**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los 28 días del Mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete.

CROX ADALID TOVAR ANDRADE
Alcalde Municipal

X **Pedro Zelaya**
PEDRO ZELAYA ENAMORADO
Contratado